CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00901-2026-2031-CD
RU 57663-CD
03 NOVIEMBRE 2026 04:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 27º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"

La Diputada de la República que suscribe, **ANA LUISA YUFFRA LUGO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Región Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo previsto en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 27195 del 5 de noviembre de 1999, se creó el distrito Belen, en la provincia de Maynas, del departamento de Loreto.

Que, el 5 de noviembre de 2026, el distrito de Belen conmemora su Vigésimo séptimo aniversario (27°) de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad cultural, diversidad y el esfuerzo permanente de su población para contribuir al desarrollo de la Amazonía y del país.

Que, asimismo, el distrito Belen, es uno de los once distritos que conforman la provincia de Maynas y, posee una invaluable riqueza étnica, geográfica y cultural, caracterizada por la diversidad de sus bosques, su riqueza en fauna y flora, sus recursos forestales; así como por una singular una fusión entre el legado de los pueblos indígenas u originarios y las costumbres ribereñas expresadas en su artesanía, agricultura nativa y demás manifestaciones culturales, que le confieren un importante potencial para el turismo.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República, expresar el reconocimiento y saludo institucional a las provincias y distritos del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, resaltando el aporte de sus autoridades, comunidades, pueblos indígenas u originarios y población en general, al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, así como al desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al distrito Belen, provincia de Maynas, del departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse, el 5 de noviembre de 2026, su Vigésimo séptimo aniversario (27°) de creación política, destacando la trascendencia de esta fecha, como oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución al desarrollo social, cultural, productivo y ambiental del departamento de Loreto y del país.

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, líderes y lideresas comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y población en general, por su compromiso permanente con la preservación de su identidad cultural, la protección de su patrimonio cultural, el desarrollo sostenible y la construcción de una provincia con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones dignas para las actuales y futuras generaciones;

TERCERO. Remitir la presente moción de saludo a la señora **Lina Mercedes Arista López** Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Belen, y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales, líderes y lideresas comunales, representantes de los pueblos indígenas u originarios y población en general; expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo y prosperidad, con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2026 10:47:44-0500